

OBJETO Y SENTIDO EN LOS ANALISIS SEMANTICOS DE HUSSERL

Juan Vázquez Sánchez

SIGNIFICADO Y SENTIDO

La mayoría de los comentaristas de Husserl suelen tratar como sinónimos los términos “sentido” (*Sinn*) y “significación” (*Bedeutung*). Indudablemente que este modo de interpretar a Husserl es, hasta cierto punto, correcto si nos referimos al Husserl de las *Investigaciones lógicas*, puesto que el propio Husserl afirma expresamente en el párrafo 15 de la 1ª investigación que el término “significación” va a ser utilizado por él como sinónimo de “sentido” (1), oponiéndose así a la distinción de uso propuesta por Frege, que asigna a la expresión “Sin” lo que tradicionalmente se entiende por significación, y hace uso del término “Bedeutung” para referirse a los objetos denotados:

“Esta circunstancia (*se refiere Husserl a la costumbre de utilizar “sin” y Bedeutung” como sinónimos*) hace no poco peligroso todo intento de diferenciar sus significaciones y (como ha propuesto, por ejemplo, G. Frege) (2) emplear un término para la significación en nuestro sentido y el otro para los objetos expresados” (3).

Las declaraciones hechas por Husserl en la 1ª de las *Investigaciones lógicas* en torno al uso sinónimo de los términos *Sinn* y *Bedeutung* constituyen, tal vez, el motivo

1. “Significación vale para nosotros, además, como *sinónima* de sentido. Por una parte es muy agradable, justamente en este concepto, disponer de términos paralelos con que poder alternar; sobre todo en investigaciones por el estilo de las presentes, donde ha de indagarse precisamente el sentido del término *significación*”.

Investigaciones lógicas, Inv, primera, párrafo 15.

2. G. Frege: *Über Sinn und Bedeutung*, Zeitschrift f. Philos, u. philos. Kritik, Tomo C. p. 25.

3. *Investigaciones lógicas*, Inv. primera, parágr. 15.

fundamental que ha impulsado a los comentaristas a descuidar las diferencias que el propio Husserl termina estableciendo en el uso de ambos términos.

Si nos acercamos, por ejemplo, al Husserl de las *Ideas* con el prejuicio de que los términos *Sinn* y *Bedeutung* van a seguir siendo utilizados como sinónimos, tal como se anunció en la primera de las *Investigaciones Lógicas*, una serie de distinciones, que juegan un papel fundamental en los análisis fenomenológicos del lenguaje llevados a cabo por Husserl, no pueden en absoluto ser comprendidas.

Por otra parte, aunque Husserl en las *Investigaciones Lógicas* haya indicado expresamente que utilizaría como sinónimos esos términos, la distinción puesta de manifiesto en las *Ideas* no sólo no contradice en absoluto los análisis del lenguaje desarrollados a través de las *Investigaciones Lógicas*, sino que los completa, precisando algunos aspectos de su pensamiento que de otro modo pasarían desapercibidos.

Si ya en las *Investigaciones Lógicas* se trató de evidenciar cómo las significaciones expresadas pueden ser cumplidas por la experiencia perceptiva, esto sólo es posible en la medida en que el contenido de la experiencia empírica no sea distinto del mentado por las expresiones lingüísticas. Sin embargo, no es menos cierto que al hablar de algo que cumple y de algo que es cumplido, estamos dando por supuesto que es posible distinguir o diferenciar entre dos niveles distintos, el lingüístico y el constituido por el ámbito de nuestras experiencias perceptivas. Y, efectivamente, Husserl así lo supuso ya en las *Investigaciones Lógicas* al distinguir la *Significación* del *Sentido impletivo* en el que las Significaciones encuentran su cumplimiento (4). De ahí que, aún respecto de las *Investigaciones Lógicas* no sea del todo correcto utilizar como sinónimos los términos *Sinn* y *Bedeutung*, a pesar de la afirmación en contra expresada por Husserl en la primera de las investigaciones.

Justamente, si algo echamos de menos en los análisis semánticos de Husserl va a ser precisamente el que haya acentuado en demasía la independencia entre los dos niveles, entre el lingüístico y el impletivo, y no tuviera suficientemente en cuenta el gran papel desempeñado por el lenguaje como configurador del sentido impletivo. Así se explica que, a lo largo de las tres primeras secciones de las *Ideas*, Husserl se proponga describir las estructuras fundamentales de la experiencia, sin rozar tan siquiera el problema del lenguaje (5).

4. La expresión "sentido impletivo" es utilizada por Husserl para referirse al sentido con que los objetos se nos hacen presentes en las intuiciones correlativas a los actos significativos a los que sirven de cumplimiento.

5. "La description transcendentale des structures fondamentales de toute expérience se poursuit jusqu'à la fin de l'avant-dernière Section sans que le problème du langage soit seulement effleuré".

Dado que para Husserl el sentido intuitivo es independiente de la esfera lingüística, cabrá hablar de él con anterioridad a su subsunción en el nivel lingüístico. Efectivamente, en el párrafo 124 de la tercera Sección de las *Ideas* Husserl plantea la distinción entre *Sinn* y *Bedeutung*, con objeto de delimitar la capa prelingüística de una vivencia de la nueva capa que supone la reproducción de esta vivencia por la expresión lingüística. A pesar de que no estamos de acuerdo con Husserl, por el momento no vamos a entrar en la discusión de si es posible o no hablar de una capa de vivencias intencionales prelingüísticas. Antes de entrar a discutir su punto de vista es necesario conocer los términos en que el propio Husserl formula la distinción.

En primer lugar, Husserl comienza recordándonos la distinción hecha ya en las *Investigaciones lógicas* entre el lado sensible de una expresión y su lado no sensible o “espiritual” (6), para advertirnos a continuación que lo que le va a ocupar en este momento no es ni el aspecto físico del signo ni la relación que pueda existir entre éste y su lado “espiritual”, calificado en las *Investigaciones Lógicas* como “intención significativa”.

“Por lo que se refiere a la diferencia descriptiva entre el fenómeno físico del signo y su intención significativa (que le da el sello de expresión), aparece claramente dicha diferencia cuando enderezamos nuestro interés primero al signo en sí, por ejemplo, a la palabra impresa como tal. (...) Cuando más tarde vuelve a funcionar como palabra, el carácter de su representación está completamente cambiado. La palabra (como individuo externo) sigue siéndonos dada intuitivamente, sigue apareciéndonos; pero ya no nos dirigimos hacia ella, ya no es ella propiamente el objeto de nuestra “actuación psíquica” (7).

Si bien es cierto que Husserl no se ocupa en esta ocasión de las relaciones existentes entre *signo* e *intención significativa*, también es cierto que la distinción hecha entre ambos en las *Investigaciones Lógicas* sigue presente en las *Ideas*.

En las *Investigaciones Lógicas*, aunque Husserl no dió mayor importancia al hecho de que los actos significativos aparezcan o no vinculados a un signo, sin embargo sí que dió por hecho, en todo momento, que cabe la posibilidad de que los mismos actos que encontramos vinculados a un signo puedan darse exactamente desligados de

Jacques Derrida: “la forme et le vouloir-dire. Note sur le phénoménologie du langage”, *Rev. Internationale de Philosophie*, n^o 81, 1.967.

6. *Ideas*, párrafo 124.

7. *Investigaciones lógicas*, Inv. 1^a, párrafo 10.

toda expresión (8), si bien es cierto que el conocimiento científico y todo aquel tipo de conocimiento que supone un alto grado de abstracción difícilmente puede llevarse a cabo sin la ayuda de la expresión verbal:

“Sea o no sea necesario por fundamentos esenciales, el enlace entre el pensar y el hablar; sea o no necesario, por fundamentos esenciales, el modo de manifestarse el juicio conclusivo en la forma de la afirmación, es lo cierto en todo caso que los juicios que pertenecen a la esfera intelectual superior, sobre todo a la científica, casi no pueden llevarse a cabo sin expresión verbal” (9).

Así pues, Husserl, aunque no admite una separación tajante entre significación y lenguaje, sí que da un cierto grado de independencia al conocimiento frente a la expresión lingüística. Pero sin entrar tampoco aquí en la discusión de los argumentos que el propio Husserl esgrime en las *Investigaciones Lógicas* a fin de mostrar que son posibles los mismos actos que encontramos ligados a la expresión verbal desligados de toda expresión, lo cierto es que en las *Investigaciones Lógicas*, después de haber dado por sentado la posibilidad de esta separación, no se preocupó en lo más mínimo de establecer si las intenciones significativas son exactamente las mismas antes y después de aparecer revestidas de la expresión verbal, sino que llevó a cabo sus análisis de los actos significativos sin dar importancia al hecho de que las intenciones significativas aparezcan o no vinculadas a la expresión verbal.

Es en las *Ideas*, como indicábamos antes, donde se plantea el problema de si la significación o sentido son exactamente los mismos aparezcan o no inmersos en la expresión verbal, y es en función de estos análisis por lo que el uso de los términos “Sin” y “Bedeutung” dejará de ser sinónimo. Husserl va a reservar el término “Bedeutung” para referirse a aquellas intenciones significativas que vayan acompañadas de expresión verbal, mientras que el término “Sinn” seguirá siendo utilizado para aludir a toda intención significativa, vaya o no acompañada de expresión verbal:

“Non que Husserl accepte maintenant la distinction proposée par Frege et qu’il avait contestée dans les *Recherches*. Il trouve simplement commode de

8. “Las palabras significación e intención significativa valían para nosotros mo sinónimas. Es tiempo, pues, ya de reflexionar sobre esta cuestión: ¿pueden los mismos actos que encontramos en función significativa, u otros esencialmente homogéneos, aparecer también fuera de esta función, desligados de toda expresión? . Esta pregunta debe ser contestada afirmativamente, como demuestran ciertos casos en que se produce un conocer sin palabras, casos que tienen completamente el carácter del conocer verbal, aunque las palabras no están, sin embargo, actualizadas en su contenido sensible-signitivo”.

Investigación 6ª, parágrafo 15.

9. *Investigaciones lógicas*, Madrid, Rev. de Occ., 1967, pág. 292.

réserver le couple *bedeuten*–*Bedeutung* à l'ordre du vouloir–dire expressif, au discours proprement dit, et d'étendre le concept de sens (*Sinn*) à la totalité de la face noématique de l'expérience, qu'elle soit ou non expressive" (10).

El párrafo 124 de las *Ideas*, que es donde se plantea por primera vez la distinción entre *Sinn* y *Bedeutung*, hace alusión al lenguaje como constituyendo una capa (*Schicht*) entremezclada con los actos estudiados por Husserl:

“Con todos los actos estudiados hasta aquí se entretajan las capas de actos de la expresión, las capas ‘lógicas’ en sentido específico, en las que no hay que poner menos en evidencia el paralelismo de la nóesis y el nóema” (11).

De este texto me interesa destacar dos cosas:

1º.— Que para Husserl una “capa lógica” ha de ir necesariamente vinculada a una expresión, al lenguaje. Indudablemente, que este modo de interpretar el texto de Husserl puede parecer, a primera vista, un poco arbitrario, ya que lo único que en él se da a entender es un cierto paralelismo entre actos de expresión y “capa lógica”, pero nuestro modo de interpretar el texto es confirmado por el propio Husserl un poco después, pero dentro del mismo párrafo, al afirmar que “*Una significación lógica es una expresión*”.

2º.— El segundo punto a destacar es que Husserl no duda, ni ahora ni en el resto de los párrafos que completan la presente Sección de las *Ideas*, en calificar como capa (*Schicht*) a la esfera expresiva. De donde parece deducirse y luego será confirmado por el propio Husserl, que la capa expresiva debe estar fundamentada sobre algo distinto de ella, sobre una capa de actos no expresivos, es decir, prelingüísticos, a pesar de que ambas capas de actos se den entretajadas en la práctica.

Husserl comienza reconociendo que aunque los términos “significar” (*Bedeutenn*) y “significación” (*Bedeutung*) se suelen usar tan sólo en relación con la esfera del lenguaje o del “expresar”, él ha juzgado conveniente ampliar el uso de estos términos “a toda la esfera noético–noemática, o sea, a todos los actos, hállese estos o no entretajados con actos de expresión” (12). Y, prosigue afirmando Husserl, que con esta amplitud dada por él al uso de la expresión “significación”, la vino utilizando como equivalente de “sentido”, pero que, “en gracia a la distinción, vamos a preferir el término *significación* para designar el viejo concepto, en especial en las expresiones

10. Jacques Derrida: “La forme et la vouloir–dire. Note sur la phénoménologie du langage”, pág. 285.

11. *Ideas*, párrafo 124.

12. *Ideas*, párrafo 124.

complejas *significación "lógica" o "expresiva"*. La palabra *sentido* la emplearemos en adelante como anteriormente, en la más amplia latitud' (13).

Como acabamos de comprobar, la distinción entre "Sin" y *Bedeutung* ha sido formulada; y, según lo que aquí se nos indica, Husserl reserva el término *Bedeutung* "para designar el viejo concepto".

Ese viejo concepto al que se refiere Husserl es el uso tradicional de la palabra *Bedeutung* que, según nos indicó el mismo al comienzo del párrafo que estamos comentando, tiene una exclusiva relación con la esfera del lenguaje o del "expresar" (14).

Por otra parte, el que el uso del término *Bedeutung* ha de quedar reducido al orden del significar expresivo, al orden del significar lingüístico, lo especifica el propio Husserl al afirmar que será utilizado "en especial en las expresiones complejas *significación 'lógica' o 'expresiva'*" y, como ya vimos anteriormente, para Husserl "*una significación lógica es una expresión*".

En cuanto al término "sentido" (*Sinn*), conserva el uso con el que comenzaron a ser utilizados *Sinn* y *Bedeutung* en las *Investigaciones Lógicas*, es decir, para referirse a toda la esfera noemática de la experiencia, vaya o no revestida de expresión lingüística.

Lo que distingue a la significación del sentido es que la primera ha de aparecer revestida de la expresión verbal, mientras que el término "sentido" se aplica indistintamente a toda vivencia intencional, vaya o no acompañada de la expresión verbal. Evidentemente, para poder hacer esta distinción, ha de suponerse la posibilidad de que puedan darse vivencias intencionales independientemente de toda expresión, y así nos lo va a confirmar Husserl a continuación.

En el párrafo siguiente a aquel en que se plantea la distinción entre *Sinn* y *Bedeutung*, Husserl afirma que en la experiencia perceptiva los distintos elementos que componen el objeto percibido aparecen integrados constituyendo una unidad de sentido, el sentido de lo percibido; sentido que puede producirse, según Husserl, independientemente de toda expresión verbal:

"Para empezar con un ejemplo, en la percepción está ahí un objeto, con un determinado sentido, puesto monotéticamente en una determinada plenitud. A la manera como suele normalmente añadirlo sin más al primer y simple aprehender perceptivo, llevamos a cabo un explicar lo dado y un poner

13. *Ideas*, párrafo 124.

14. *Ideas*, párrafo 124.

en relación, unificándolas, las partes o elementos destacados, digamos según el esquema “esto es blanco”. Este proceso no requiere lo más mínimo de una “expresión”, ni de una expresión en el sentido de un fonema, ni de nada semejante a un significar de las palabras, cosa esta última que puede producirse aquí independientemente de todo fonema (como si se “olvidase” éste” (15).

Creo que el texto de Husserl no ofrece la menor duda en cuanto a su interpretación, por lo que podemos dar por probado que para él cabe hablar de un sentido prelingüístico, que constituye el fundamento de la distinción entre *Sinn* y *Bedeutung*.

El paso del Sentido a la Significación

Los términos en que Husserl plantea la distinción entre *Sinn* y *Bedeutung* nos anuncian ya el camino a seguir al tratar de perfilar las relaciones que median entre ambos.

En primer lugar ya resulta significativo el hecho de que la distinción entre significación y sentido tan sólo va a suponer una restricción en el uso del término “significación”, para referirlo únicamente a la esfera lingüística, mientras que el término “sentido” mantiene su antiguo valor, desbordando la esfera del lenguaje y, al mismo tiempo, implicándola también.

El hecho de que el término “sentido” se extienda tanto a la esfera lingüística como a la no lingüística presupone ya, no sólo que el sentido sea independiente del lenguaje, sino también que el lenguaje no altera sustancialmente el sentido de la capa prelingüística. En una palabra, que frente al sentido de lo percibido, representado o fantaseado, el papel del lenguaje es para Husserl relativamente pobre, ya que, por el momento, parece limitarse a *reproducir* un contenido de sentido que no depende en absoluto del lenguaje para ser lo que es (16).

Pero, a la vez que la forma expresiva no altera, según Husserl, el sentido de lo percibido, representado o fantaseado, tiene la capacidad, por una parte, de adaptarse a todo sentido, confundiéndose con él y, por otra, como luego veremos, de elevarlo al reino de lo universal, sin que nos sea posible captar un sentido que se resista a ser

15. *Ideas*, parágrafo 124.

16. “Dès lors que l’extension du *sens* déborde absolument celle du *vouloir-dire*, le discours aura toujours à *puiser son sens*. Il ne pourra d’une certaine manière que *répéter* ou *reproduire* un contenu de sens qui ne l’attend pas pour être ce qu’il est. Le discours ne fera, s’il en est ainsi, que portes au dehors un sens constitué sans lui et avant lui”.

J. Derrida: “La forme et le vouloir-dire. Note sur la phénoménologie du langage”. pág. 285.

reimpreso o reproducido por la capa expresiva, (17) si bien puede ocurrir que en algunas ocasiones la capa expresiva no cubra la totalidad del sentido prelingüístico; pero esto, cuando acontezca, no será por una insuficiencia del lenguaje sino por imprecisiones en el uso que se haga de él.

A pesar de que Husserl ha extremado, tal vez, la separación entre sentido y significación, al no cuestionarse sobre la posibilidad de que el sentido no se constituya como tal independientemente de la esfera lingüística, limitando el papel del lenguaje a la función de expresar un sentido ya constituido independientemente de él, no obstante, no carece de fundamento la distinción hecha por Husserl entre sentido y significación o sentido lingüístico; puesto que, como ha demostrado ya en las *Investigaciones Lógicas*, la significación de un enunciado es claramente independiente de la experiencia perceptiva que lo cumple, como lo acredita el hecho de que tal enunciado puede ser perfectamente inteligible para quienes no han tenido la experiencia perceptiva correspondiente (18).

Al decir que la significación de un enunciado es independiente de la experiencia perceptiva, no queremos afirmar, ni mucho menos, que el sentido de lo percibido, fantaseado o representado, sea “distinto” del sentido lingüístico, lo que estaría en contradicción con el propio pensamiento de Husserl. Lo único que nos proponemos es resaltar la posibilidad de admitir la distinción propuesta por Husserl entre *sentido* y *significación*.

Lo que se hecha de menos en Husserl es que no se haya planteado la posibilidad de que el propio sentido se constituya como tal, no independientemente de las estructuras lingüísticas, sino, en una gran medida, condicionado por ellas; lo que podría poner en entredicho la independencia del sentido frente al o los sistemas lingüísticos (19). Husserl, sin embargo, da por hecho que el sentido se constituye en su totalidad en una capa previa a la expresiva, y lo que él trata de resaltar es que la capa expresiva no añade nada al sentido, o, mejor dicho, no añade ningún contenido de

17. “Pero si hemos ‘pensado’ o enunciado que ‘esto es blanco’, está a la vez ahí una nueva capa, a una con lo ‘mentado en cuanto tal’ en forma puramente perceptiva, de este modo es también explicitable y expresable todo lo representado o fantaseado en cuanto tal. Todo lo ‘mentado en cuanto tal’, toda mención en sentido noemático (y más especialmente en cuanto núcleo noemático) de un acto cualquiera es expresable mediante ‘significantes’”.

Ideas, parágrafo 124.

18. *Investigaciones Lógicas*, Inv. 6^a, parágrafo 4.

19. “Et bien que Husserl n’ait par la suite jamais remis en cause cette ‘antériorité’ juridique du sens par rapport au vouloirdire (du *Sinn* par rapport au *bedeuten*), on voit mal comment elle se concilie avec la thématique ultérieure, avec celle de *L’origine de la géométrie* par exemple”.

J. Derrida: “la forme et la vouloir-dire. Note sur la phénoménologie du langage”, págs. 288-289.

sentido. De ahí que podamos afirmar, una vez admitida la distinción hecha por Husserl entre sentido y significación, que el sentido que encontramos en la capa lingüística es el mismo que el de la capa prelingüística.

Posiblemente lo que impulsó a Husserl a afirmar que la capa expresiva no añade nada al sentido sea la observación de que al nivel de la experiencia perceptiva el sentido impletivo cumple perfectamente la significación mentada por la capa expresiva. Si bien esta observación es cierta, no es menos cierto que lo que hace posible este perfecto acomplamiento de la esfera lingüística al sentido impletivo, radica precisamente en la no independencia del sentido impletivo respecto de la capa expresiva. Las estructuras sintácticas en las que anudamos la presencia perceptiva de los objetos son precisamente las que nos develan su sentido. Y Husserl, si pudo afirmar que la capa expresiva no añade nada al sentido, fue precisamente por haber descuidado en sus análisis semánticos el papel tan importante que el lenguaje desempeña como configurador del sentido, ya al nivel de las experiencias perceptivas.

No obstante, a pesar de la esterilidad que Husserl atribuye a la capa lingüística, o más bien, gracias a esa esterilidad propia de la palabra, que le permite anularse a sí misma en su papel de mostradora del sentido (20), la aparición de la expresión implica una importante novedad, pues es ella precisamente quien eleva el sentido al reino del “logos”, de lo “universal”:

“El fonema sólo puede llamarse expresión porque expresa la significación correspondiente; en ella reside primitivamente el expresar. La ‘expresión’ es una notable forma que consiente en adaptarse a todo ‘sentido’ (al ‘núcleo’ noemático) y lo eleva al reino del ‘logos’, de lo *conceptual* y, con esto, de lo ‘universal’” (21).

Así pues, según Husserl, el sentido no es alterado en su contenido por el expresar, puesto que “la capa de la expresión no es productiva —es lo que constituye su peculiaridad—, prescindiendo de que preste expresión a todas las demás intencionalidades” (22). Sin embargo, el papel del lenguaje es decisivo y trascendental, en cuanto permite elevar el sentido al reino de lo universal.

20. “Et Husserl pose alors en règle universelle que le vouloir-dire logique est un acte d’expression (*Logische Bedeutung ist ein Ausdruck*). Tout doit donc pouvoir être dit en principe, tout doit pouvoir accéder à la généralité conceptuelle qui constitue proprement le logique du logos. Et cela non pas en dépit mais grâce à l’originalité du milieu d’expression logique: cette originalité consiste en effect à n’en pas avoir, à s’effacer comme une transparence improductive devant le passage du sens”.

J. Derrida: “La forme et le vouloir-dire. Note sur la phénoménologie du langage”, pág. 287.

21. *Ideas*, parágrafo 124.

22. *Ideas*, parágrafo 124.

Se podría hablar de un paralelismo (parallélisme) entre las dos capas, entre la lingüística y la prelingüística, tal como propone Jacques Derrida en “La forme et le vouloir-dire. Note sur la phénoménologie du langage”, ya que “el concepto de paralela respetaría a la vez la correspondencia perfecta y la no-confusión” entre las dos capas (23).

Es indudable que el concepto de paralelismo ofrece las ventajas señaladas por J. Derrida, ya que mantiene claramente la separación entre las dos capas propuestas por Husserl, pero a la vez, ofrece un inconveniente bastante grave, como es el de acentuar la separación entre Sinn y Bedeutung; y no debemos perder de vista en ningún momento que el sentido que encontramos en la capa pre-lingüística es el *mismo* que es elevado a la categoría de logos mediante la expresión.

No puede, pues, hablarse con propiedad de un paralelismo, puesto que la relación entre Sentido y Significación es mucho más profunda de lo que la idea de paralelismo puede dar a entender. Incluso la imagen de capa (Schicht) propuesta por Husserl y que acentúa menos la separación entre Sinn y Bedeutung es equívoca, en cuando puede inducir a interpretar el expresar como una especie de barniz o traje que recubre la subcapa intencional.

“La plena aclaración de las estructuras que entran aquí depara considerables dificultades. Ya el reconocer que tras de la abstracción de la capa de los fenómenos sensibles queda aún realmente una capa de la índole que hemos supuesto aquí, o sea, en todos los casos —incluso en el de un pensar todo lo oscuro, vacío y meramente verbal que se quiera— una capa de significar expresivo y una subcapa de lo expresado, no es fácil, y mucho menos lo es el comprender las relaciones esenciales entre estas capas. Pues a esta imagen de unas capas no hay que exigirle demasiado, no siendo la expresión algo así como un barniz que recubre o un traje que revista; es una conformación por el espíritu que ejerce sobre la subcapa intencional nuevas funciones intencionales y experimenta correlativamente por parte de ella otras funciones intencionales” (24).

El precedente texto nos muestra como el propio Husserl llega a dudar de hasta que punto puede distinguirse o hablarse de una subcapa de lo expresado. Sin embargo, a pesar de esta vacilación, Husserl sigue dando por válida la distinción entre sentido y significación a lo largo de los párrafos siguientes. Distinción que, como luego veremos, aunque brevemente, tal vez no carezca de fundamento, pero lo que si exige es ser planteada en términos distintos a aquellos en que fue formulada por Husserl.

23. J. Derrida: “La forme et le vouloir-dire. Note sur la phénoménologie du langage”, pág. 291.

24. *Ideas*, párrafo 124.

Volviendo de nuevo al problema de la relación entre ambas capas, señala Husserl que la *expresión*, al elevar el sentido al reino de lo universal, lo hace necesariamente a costa de sacrificar la individualidad propia del sentido de lo expresado. Si bien es cierto que el sentido adquiere el rango de universalidad mediante la expresión, no es menos cierto que lo logra a costa de borrar la individualidad propia de lo percibido:

“En el sentido de la universalidad inherente a la esencia del expresar entra el que jamás pueden reflejarse en la expresión todas las particularidades de lo expresado. La capa del significar no es, y no lo es por principio, una especie de reduplicación de la capa inferior. Dimensiones enteras de variabilidad en esta última no entran en absoluto en el significar expresivo, no ‘expresándose’ en forma alguna ni ellas ni sus correlatos, así las modificaciones de la relativa claridad y distinción, las modificaciones atencionales, etc.” (25).

Como muy bien indica Buysens en *Verité et langue. Langue et pensée*, sin que por ello suscribamos la totalidad de las tesis mantenidas por el autor en esta obra, no hay lenguaje que pueda comunicar la riqueza con que lo individual se nos hace presente en la experiencia perceptiva (26). De esta opinión es Adam Schaff, al dar por válido el denominado por él “segundo postulado fundamental de la semántica general”, el “postulado de la no-plenitud”, según el cual nunca el signo puede pretender representar plenamente al objeto (27).

Aunque Husserl haya desplazado el lenguaje a una capa superior a aquella en que se configura el sentido y, desde este punto de vista, podemos acusarle de haber minimizado el valor del lenguaje, hasta el punto de anularlo en su papel de configurador del sentido perceptivo, no obstante es de destacar el que Husserl asigne al lenguaje un papel tan importante como es el de elevar el sentido al orden conceptual. Sin el concurso de la palabra el sentido permanece presa de lo concreto y, en cuanto tal, carece de valor científico. La palabra es, por decirlo así, su libertador, la encargada de hacerlo existir como algo “distinto” e “independiente” de la realidad empírica a la que configura, sin que esto signifique que la realidad sea algo separable de su sentido. Lo único que pretendemos afirmar es que mediante el lenguaje el sentido deja de existir como sentido de esta o aquella existencia singular para establecerse en la palabra o, de un modo más exacto, en la cadena verbal. Pero el sentido de lo percibido, fantaseado o representado, una vez anclado en la cadena verbal, adquiere el rango de

25. *Ideas*, parágrafo 126.

26. Eric Buysens: *Verité et langue. Langue et pensée*, Ed. de l'institut de Sociologie, Université Libre de Bruxelles, 1.969, pág. 24.

27. Adam Schaff: *Lenguaje y acción humana*, Barcelona. Cuadernos Beta, 1.971, pág. 8.

universalidad, al que de otro modo no podría acceder. Y si podemos hablar de un *sentido universal* de lo percibido, fantaseado o representado es por cuanto el mismo lenguaje está ya dando universalidad a lo que de por sí lleva una existencia singular y concreta, es por cuanto esa realidad es ya una realidad hablada.

Así pues, aun admitiendo que el sentido con que los objetos se nos hacen presentes en la intuición que a diario tenemos de ellos es ya configurado al nivel de la propia intuición por la palabra, hasta el punto de poder afirmar con Merleau-Ponty que “la palabra es la esencia del objeto, y reside en él bajo el mismo título que su color y su forma” (28), no obstante, puesto que *ese sentido puede hacérsenos presente tanto en la intuición como mediante la expresión lingüística*, con la sola diferencia de que en el primer caso se nos muestra ligado al peso de lo concreto y en el segundo elevado al reino de lo universal, parece no sólo justificado sino incluso útil distinguir con Husserl entre Sinn y Bedeutung.

La riqueza en contenido propia de la experiencia perceptiva, a la vez que su incapacidad para elevarse al reino de lo universal al margen del lenguaje, reclama un nuevo replanteamiento del juego dialéctico que puede desarrollarse o de hecho se desarrolla entre el sentido de lo percibido, representado o fantaseado y el sentido lingüístico, y no que desechemos la problemática de las relaciones entre lenguaje y realidad como un pseudo-problema metafísico más.

Por lo demás, la distinción entre sentido de lo percibido, fantaseado o representado y significación o sentido lingüístico puede ofrecer una alternativa útil al fracasado intento de estudiar la significación a partir de la distinción planteada por Frege entre *Sentido* y *Referencia* en *Über Sinn und Bedeutung*, siempre que no caigamos en el error de Husserl de creer que el sentido de lo percibido, fantaseado o representado es totalmente independiente de la esfera lingüística, como si el lenguaje no estuviese operando ya incluso al nivel de las percepciones más elementales.

Objeto y sentido

A la hora de plantearse el problema de la vinculación del sentido con el objeto, lo primero que salta a la vista es que Husserl, tanto en las *Investigaciones Lógicas* como en las *Ideas* afirmará, una y otra vez, que el sentido es distinto del objeto, dando así la falsa impresión de que para él la significación es una entidad ideal independiente de la realidad denotada:

28. Merleau-Ponty: *Phénoménologie de la perception*, Gallimard, 1.945, pág. 207.

“La necesidad de distinguir entre la significación (contenido) y el objeto resulta clara, cuando por comparación de ejemplos nos convencemos de que varias expresiones pueden tener la misma significación pero distintos objetos o distintas significaciones y el mismo objeto” (29).

Sin embargo, aunque Husserl considere necesario distinguir entre significación y objeto, no por ello debemos concluir que para él la significación sea una entidad ideal distinta de lo real.

Si Husserl distingue entre significación y objeto es porque, como él mismo nos indica, son muchos los ejemplos que podemos encontrar en los que expresiones con significación distinta apuntan, sin embargo, al mismo objeto. Así, por tomar tan sólo uno de los ejemplos propuestos por Husserl, las expresiones “*el triángulo equilátero*” y “*el triángulo equiángulo*” se refieren al mismo objeto, mientras que su significación es evidentemente distinta.

¿Qué nos quiere decir Husserl al afirmar que es el “mismo” el objeto denotado por las expresiones “*el triángulo equilátero*” y “*el triángulo equiángulo*”? ¿Cuál es la noción de objeto que se está manejando al hacer una tal afirmación? Al presuponer que es el “mismo” el objeto denotado por las expresiones “*el triángulo equilátero*” y “*el triángulo equiángulo*”, ¿no se está dando por supuesto que el objeto es distinto de aquello como qué puede ser percibido, mentado o representado? Pero si el ser del objeto es distinto de su ser para los miembros de una determinada comunicación lingüística y cultural, ¿en qué consiste esa objetividad?

Por lo de pronto es necesario constatar que en el lenguaje ordinario tiene sentido afirmar que es el “mismo” el sujeto denotado por expresiones como “Cervantes”, “el autor del Quijote”, “el autor de las Novelas Ejemplares” etc. etc.; y en cuanto suponemos que esa entidad es la “misma”, es justo afirmar con Husserl que la Significación es distinta del Objeto.

Es posible que más de un lector se incline a pensar que el que consideremos como el mismo al objeto denotado por una pluralidad de expresiones significativamente distintas no nos autoriza a distinguir entre significación y objeto. Evidentemente que no, pero lo que Husserl nos quiere decir cuando afirma que la significación es distinta del objeto, no es que la significación sea distinta del “objeto en el cómo de sus determinaciones”, de aquéllo como que el objeto se nos hace presente en la experiencia perceptiva, sino de ese objeto considerado como el “mismo”, de esa *x* vacía que nos permite considerar como pertenecientes al mismo objeto a la totalidad de sus determinaciones.

29. *Investigaciones Lógicas*, primera inv. párrafo 12.

Indudablemente, que lo que está jugando en la mente de Husserl al distinguir entre objeto y aspectos determinables del objeto es una doble noción en el uso del término “objeto”.

En primer lugar entiende por objeto esa especie de mismidad que nos permite atribuir a un mismo objeto la totalidad de sus aspectos predicables y, en segundo lugar, aplica la palabra objeto al conjunto de sus aspectos predicables, al como qué es intuído el objeto en cada experiencia perceptiva, y que Husserl niega puedan ser identificados con el objeto en cuanto mismidad:

“Así hay, pues, en todo nóema, semejante algo u objeto puro como punto de unidad, a la vez que vemos cómo hay que distinguir entre la dirección noemática dos diversos conceptos de objeto: este puro punto de unidad, este “*simple objeto*” *noemático* y el “*objeto en el cómo de sus determinaciones*” —añadidas las eventuales indeterminaciones que “quedan abiertas” y en este modo se mentan también” (30).

Husserl admite, pues, como veníamos diciendo, además del conjunto o totalidad de aspectos predicables del objeto, un *algo*, que ya sea supuesto o real, es necesario, según él, para poder afirmar que los distintos predicados pertenecen al mismo objeto (31).

Indudablemente que la distinción hecha por Husserl entre aspectos determinables y, por lo tanto, predicables del objeto, y el objeto como *x* vacía, soporte de los predicados, presenta la misma problematicidad que la distinción kantiana entre “objeto empírico” y “objeto trascendental”. No obstante juzgo conveniente analizar las razones que mueven a Husserl a suponer un *algo* intencional idéntico y a distinguirlo de las posibles determinaciones de que pueda ser objeto.

Por lo que puede deducirse de los textos de Husserl, la única razón esgrimida en favor de tal distinción es que a través de las sucesivas percepciones de un mismo objeto, al mismo tiempo que experimentamos como sus aspectos perceptivos cambian en la medida que cambia nuestro punto de vista, experimentamos también la permanencia del objeto como un “*algo*” idéntico que hace posible que los distintos

30. *Ideas*, parágrafo 131.

31. “Pero los predicados son predicados de “*algo*” y este *algo* entra también, y evidentemente en forma inseparable, en el núcleo en cuestión: es el punto central de unidad del que hemos hablado antes. Es el punto de enlace o el “soporte” de los predicados, pero en modo alguno una unidad de estos en el sentido en el que se llamaría unidad a un complejo cualquiera, a una combinación cualquiera de los predicados. Hay que distinguirlo necesariamente de ellos, aunque tampoco hay que ponerlo al lado de ellos o separado de ellos, así como, a la inversa, ellos mismos son *sus* predicados, inconcebibles sin él y sin embargo distinguibles de él”.

Ideas, parágrafo 131.

predicados se nos muestren como perteneciendo al mismo objeto. Este hecho es el que llevó a Husserl a distinguir las dos nociones de objeto antes apuntadas: el objeto como “*simple objeto*” noemático y el “*objeto en el cómo de sus determinaciones*”.

Sin embargo, una descripción fenomenológica de nuestras experiencias perceptivas, puede mostrar como ese “algo”, supuestamente distinto de los aspectos perceptivos, no es en realidad nada distinto de ellos, sino una de sus notas determinantes.

Efectivamente, aunque nuestra percepción de los objetos esté sometida necesariamente a una perspectiva, el perspectivismo no supone, ni mucho menos, que la percepción visual de los objetos esté sometida a las leyes de la óptica. Según los esquemas ópticos, podríamos señalar con toda nitidez la línea de demarcación que separa lo que es visto de lo que no lo es; sin embargo, en nuestra captación visual de los objetos esta línea resulta totalmente indeterminada e indeterminable. Entre lo que es visto y lo que en absoluto es percibido no media una frontera precisa. Lo que captamos en cada percepción no es sólo un aspecto del objeto, sino el objeto como totalidad. Ver un objeto es situarse en él y desde él contemplar a todos los demás. De las caras ocultas del objeto, de aquellas que no caen en el ángulo de mi visión actual no puedo decir en absoluto que no sean percibidas, puesto que también ellas se me hacen presentes en la percepción como formando parte del mismo objeto, y como lo que puede ser percibido a partir de una perspectiva distinta.

La percepción nos da al objeto como un todo (32) y el que en cada perspectiva estén implícitas todas las demás constituye el auténtico fundamento de la “mismidad” con que los objetos se nos hacen presentes a través de las distintas percepciones que podamos tener de ellos.

Lo que fundamenta, pues, la mismidad del objeto no es el supuesto de un “algo” permanente del que las distintas percepciones no serían sino manifestaciones parciales, sino la presencia implícita del objeto como totalidad en cada una de ellas.

No obstante, con miras a un análisis de la significación, no resulta relevante el que expliquemos la permanencia del objeto como el mismo a través de las distintas

32. “Il n’y a pas des données indifférentes qui se mettent à former ensemble une chose parce que des contiguïtés ou des ressemblances de fait les associent; c’est au contraire parce que nous percevons un ensemble comme chose que l’attitude analytique peut y discerner ensuite des ressemblances ou des contiguïtés. Ceci ne veut pas dire seulement que sans la perception du tout nous ne songerions pas à *remarquer* la ressemblance ou la contiguïté de ses éléments, mais à la lettre qu’ils ne feraient pas partie du même monde et qu’elles n’existeraient pas du tout”.

Merleau-Ponty: *Phénoménologie de la perception*, Ed. Gallimard, París, 1.945, pág. 23.

percepciones acudiendo a la propia experiencia perceptiva, tal como aquí hemos intentado reseñar, o bien establezcamos una especie de dualidad en el objeto percibido como hace Husserl, ya que ese “algo” permanente, supuesto por Husserl, no es objeto de conocimiento y, a la hora de la verdad, queda reducido a una *x* vacía, cuya única función es explicar la permanencia de la “mismidad” del objeto en las distintas percepciones; pero quien determina lo que el objeto es y, con ello, *su sentido*, son los aspectos determinables en los que está implícita la mismidad, pero sin que la mismidad contribuya en lo más mínimo a la determinación del sentido. Es decir, el sentido viene determinado para Husserl por el “objeto en el cómo de sus determinaciones”:

“El ‘sentido’, del que hemos hablado repetidamente, es este noemático ‘objeto en el cómo’ con cuanto la descripción antes caracterizada es capaz de encontrar con evidencia en él y de expresar en conceptos” (33).

Así pues, la afirmación de Husserl de que el sentido es distinto del objeto, no implica, como acabamos de comprobar, que para él el sentido constituya algún tipo de entidad ideal distinta de lo percibido, sino que es *el mismo sentido con que los objetos se nos hacen presentes en la percepción*. Y si Husserl distingue entre sentido y objeto es porque los objetos, al igual que las palabras, no son portadoras de un único sentido, sino que el sentido con que se nos ofrecen en cada momento depende a la vez que de la perspectiva espacio-temporal, de la perspectiva intencional con que nos acercamos a ellos.

Como comentábamos anteriormente, toda percepción presupone una determinada perspectiva a partir de la cual el objeto es percibido, pero este perspectivismo no sólo lo hemos de entender en un sentido espacial, por cuanto en cada percepción confluyen la totalidad de experiencias del sujeto. Al igual que en el campo científico no cabe hablar de experimentación sino es a partir de un determinado sistema teórico, dentro del cual cobra sentido el experimento (34), del mismo modo toda percepción cobra sentido dentro del sistema cultural en que se integra.

Por ser la vinculación del sujeto con el mundo una vinculación existencial, el sujeto no es pasivo en su diasporicidad. El sentido con que los objetos se nos hacen presentes depende precisamente de la intencionalidad que anima al sujeto en su apertura al mundo, sin que esto signifique una anulación del objeto; ya que, aunque el

33. *Ideas*, parágrafo, 131.

34. W. Ormán Quincé: *Desde un punto de vista lógico*, Barcelona, Ariel, 1.962, pág. 76 y siguientes.

sentido de lo percibido dependa en gran medida de la intencionalidad del sujeto receptor y de su integración en un determinado sistema cultural, ese sentido pertenece al objeto, es la respuesta que el objeto da a nuestra proyección en el mundo. El sentido con el que los objetos se nos hacen presentes no es el sentido de lo *en sí*, sino el sentido que el mundo vivido asume en la praxis humana (35). Un mismo objeto cobra sentidos distintos según que nuestra perspectiva intencional sea una u otra. Así en presencia de dos segmentos convergentes que se unen en un punto “A”, el ángulo percibido será agudo u obtuso según que nuestra perspectiva intencional se proyecte en la superficie concava o convexa formada por los dos segmentos. La máquina con la que estoy escribiendo no sólo es este objeto más o menos regular que me permite plasmar en el papel el hilo de mis ideas, sino que es también el objeto que produce un determinado ruido al escribir o que, en caso de necesidad, puede ser lanzada a la cabeza de cualquier intruso, convirtiéndose así en un objeto de defensa, etc. etc. Todas estas manifestaciones de la máquina constituyen parte de su sentido o, de un modo más preciso, de sus sentidos. Y este sentido o sentidos son los que el lenguaje permite elevar al reino de lo universal, haciéndolos de este modo comprensibles incluso para aquellos que no han tenido una percepción directa de la máquina en cuestión.

Pero el sentido de lo percibido, fantaseado o representado, una vez elevado al reino de lo universal gracias al poder expresivo de la palabra, cobra, por decirlo así, una existencia independiente del objeto percibido, fantaseado o representado, lo que ha dado lugar, con harta frecuencia, a que fuese considerado como una entidad distinta de lo real o, de un modo más preciso, del sentido de lo percibido, fantaseado o representado. No es, sin embargo, éste el caso de Husserl, para quien la significación no es sino el sentido de lo percibido, el “objeto en el cómo de sus determinaciones”, elevado al reino de lo universal mediante el poder expresivo de la cadena verbal (36).

35. “La actitud que el hombre adopta primaria e inmediatamente hacia la realidad no es la de un sujeto abstracto cognoscente, o la de una mente pensante que enfoca la realidad de un modo especulativo, sino la de un ser que actúa objetiva y prácticamente, la de un individuo histórico que despliega su actividad práctica con respecto a la naturaleza y los hombres y persigue la realización de sus fines e intereses dentro de un conjunto determinado de relaciones sociales. Así, pues, la realidad no se presenta originariamente al hombre en forma de objeto de intuición, de análisis y comprensión teórica —cuyo polo complementario y opuesto sea precisamente el sujeto abstracto cognoscente que existe fuera del mundo y aislado de él—; se presenta como el campo en que se ejerce su actividad práctico-sensible y sobre cuya base surge la intuición práctica inmediata de la realidad”.

Karel Kosik: *Dialéctica de lo concreto*, Ed. Grijalbo, 1.967. págs. 25–26.

36. Es conveniente aclarar que lo que aquí hemos estado designando como “sentido de lo percibido” o como “objeto en el cómo de sus determinaciones”, que es la expresión utilizada por Husserl, es lo mismo, según afirmación del propio Husserl, que en las *Investigaciones Lógicas* fue denominado como “materia” del acto significativo”.

Ideas, parágrafo 130, observación marginal b.

La tesis de que la significación no es sino el sentido de lo percibido, elevado al reino de lo universal mediante el poder expresivo de la palabra, no queda anulada, por la consideración de que la significación es independiente de su cumplimiento, pues como afirma reiteradamente Husserl ya en las *Investigaciones Lógicas*, “el acto total ligado al sonido verbal tiene en su lado intuitivo la misma materia (= “objeto en el cómo de sus determinaciones” en las *Ideas*) que en su lado significativo” (37), o, como se nos indica en el párrafo 67 de la misma investigación, “lo mismo que se definió como *materia* de la significación se encuentra de nuevo en la intuición correspondiente”. Y para mostrar la perfecta correspondencia entre lo que en las *Ideas* es considerado como “objeto en el cómo de sus determinaciones” y lo que en las *Investigaciones Lógicas* fue definido como “materia”, que por lo demás es el elemento determinante de la significación, no tenemos más que acudir a las propias palabras de Husserl:

“La *materia* debe ser para nosotros, pues, *aquello que hay en el acto que le presta la referencia al objeto con tan perfecta determinación, que no sólo queda determinado el objeto en general, que el acto mienta, sino también el modo en que lo mienta*. La materia —podemos seguir diciendo para aclarar este concepto— es aquella propiedad del acto incluída en el contenido fenomenológico del mismo, que no sólo determina que el acto aprehenda el objeto correspondiente, sino que también determina *cómo* que lo aprehende, qué notas, relaciones, formas categoriales le atribuye el acto en sí mismo. En la materia del acto se funda que el objeto sea para el acto éste y no otro; ella es en cierto modo *el sentido de la aprehensión objetiva* (o más brevemente *el sentido de aprehensión*) que funda la cualidad, pero es indiferente a sus diferencias. Materias iguales no pueden dar nunca una referencia objetiva distinta; pero materias distintas pueden dar igual referencia objetiva” (38).

Así pues, la significación no es otra cosa que el sentido de lo percibido elevado al reino de lo universal mediante la expresión. Y si Husserl puede hablar, y con razón de la significación como independiente de su cumplimiento, es por cuanto el *sentido* puede morar tanto en la palabra como en el objeto, en el primer caso elevado al reino del logos y, en el segundo, presa de la singularidad de los objetos.

Antes de terminar, quisiera insistir una vez más en que la distinción formulada por Husserl en el párrafo 12 de la primera de las *Investigaciones Lógicas* entre significación y objeto no implica que para él las significaciones deban ser consideradas

37. *Investigaciones lógicas*, 6^a inv. párrafo 25.

38. *Investigaciones lógicas*, 5^a inv. párrafo. 20.

como entidades ideales distintas de los objetos, sino que esas significaciones o sentido lingüístico no son para Husserl otra cosa que el sentido con que los objetos se nos hacen presentes en la experiencia perceptiva, pero elevado al reino de lo universal mediante el poder expresivo de la palabra.